

midnight special law collective presenta...

KNOW YOUR RIGHTS Comix

#2

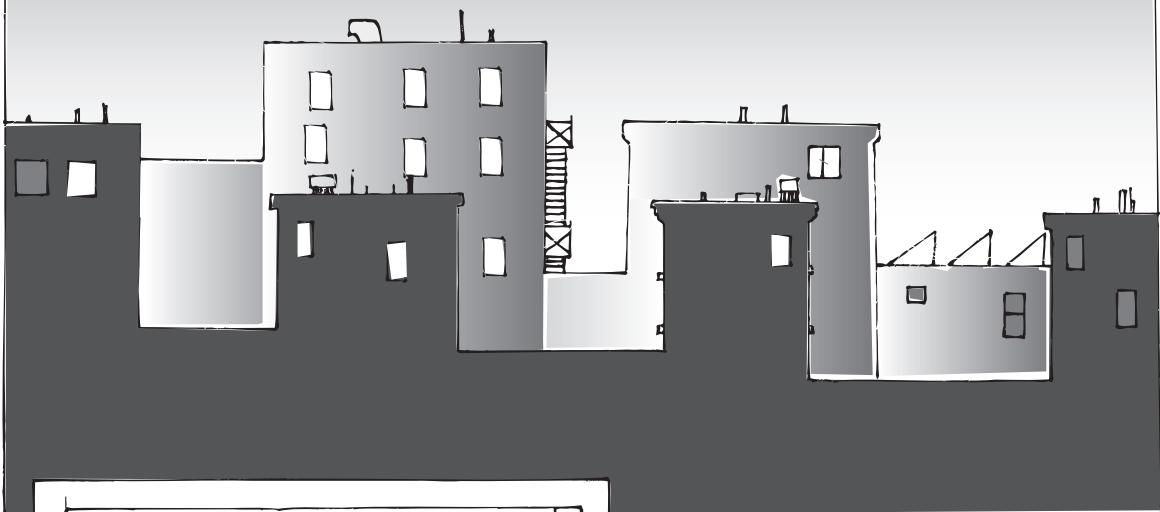


¡En Español!



en colaboración con: eneri rodriguez & matthew riederer

500,000 personas viven en 30 cuadras...



donde varias generaciones han inmigrado para empezar de nuevo...



donde se venden elotes y paletas en cada esquina...



donde los jóvenes se apoderan de las calles con sus colores y graffiti...



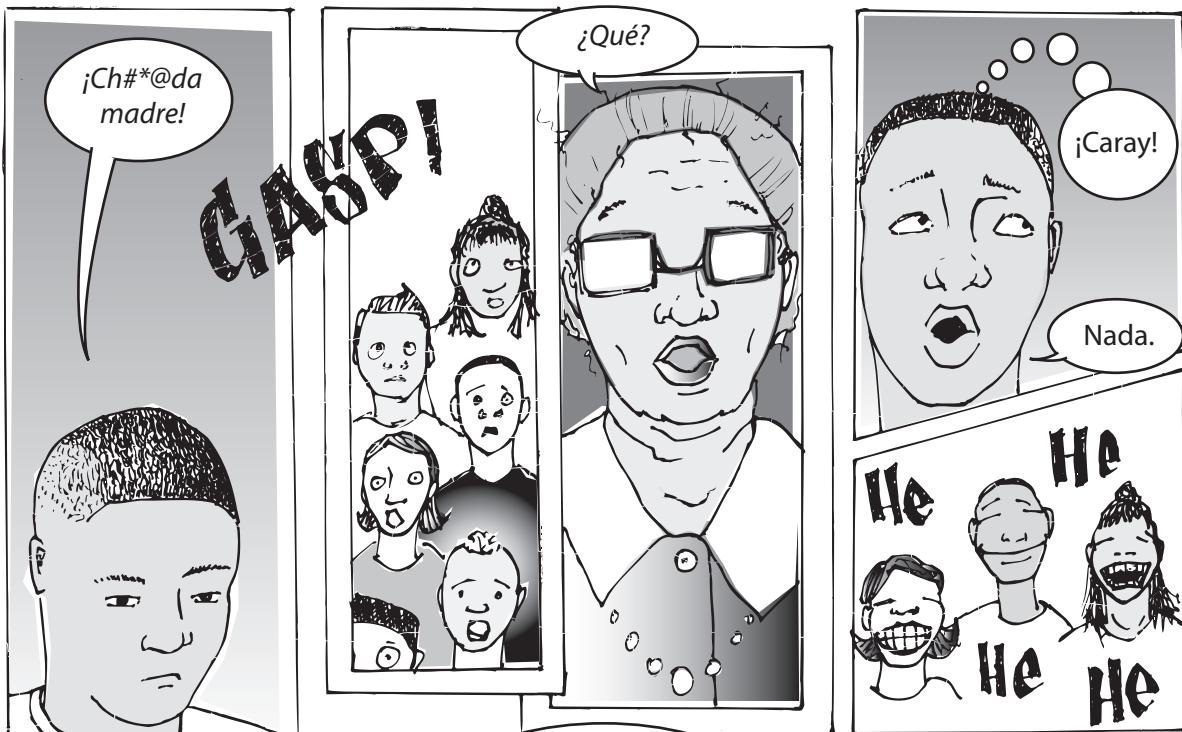
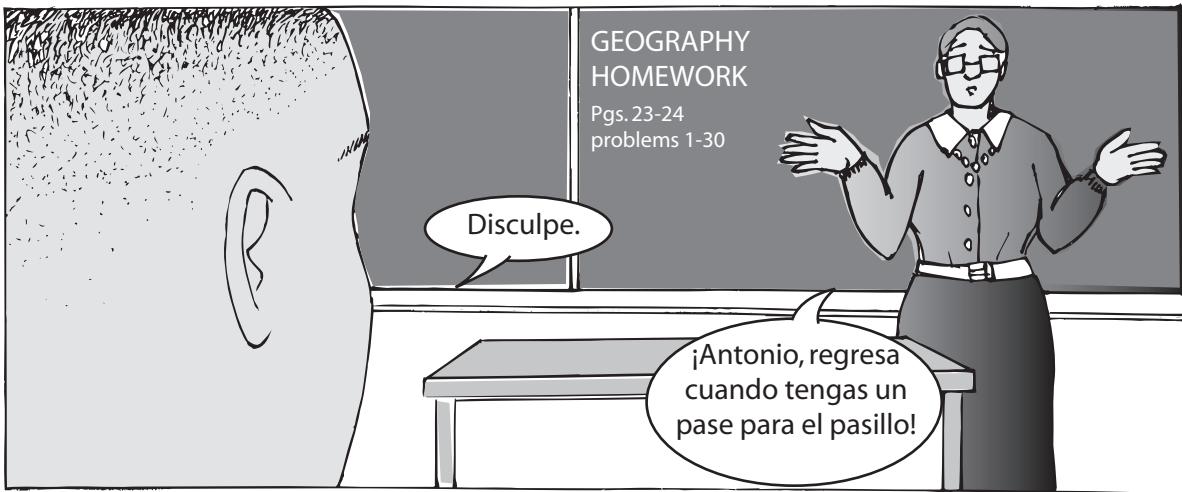
donde las familias hacen carne asada en el parque...



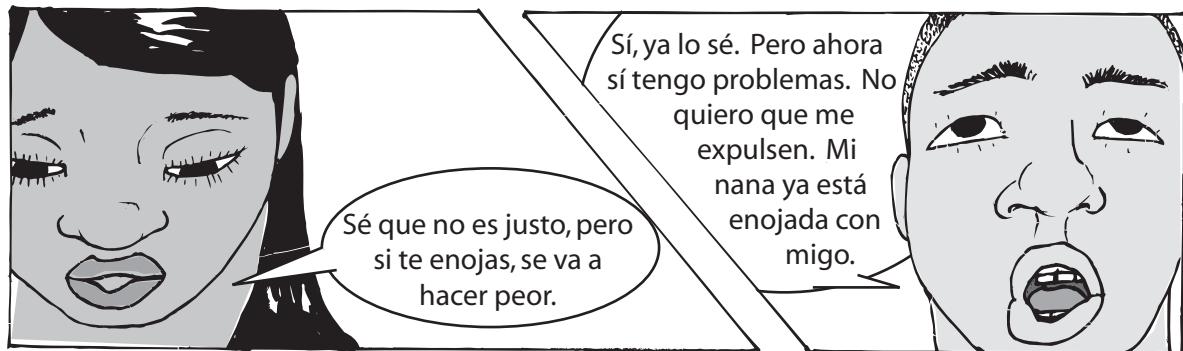
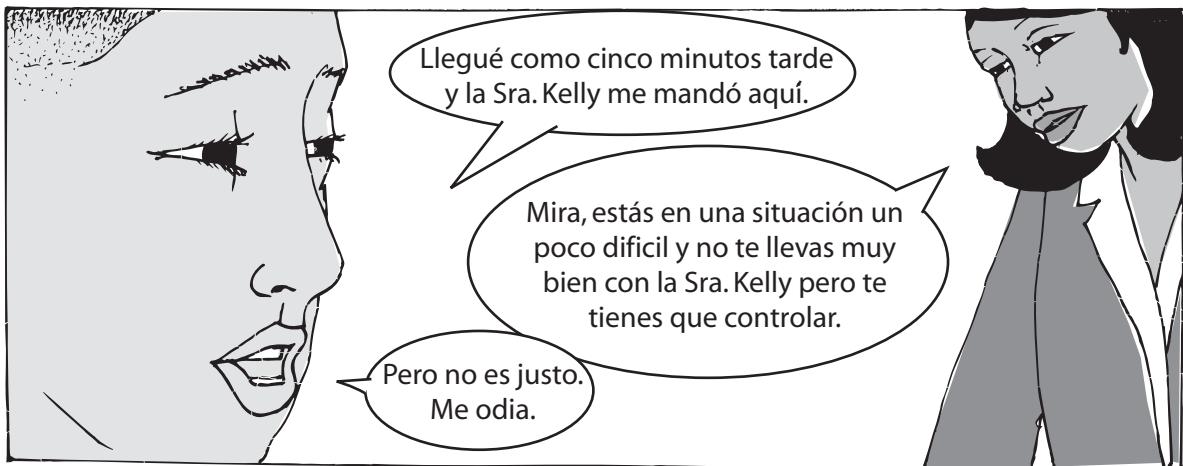
...en medio de este barrio, vive una abuelita criando su nieto, un joven llamado Antonio Rodriguez.





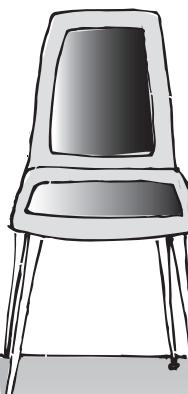








Sabes que tienes el derecho de tener un defensor presente cuando hables con el décano - el defensor es básicamente una persona que conoce tus derechos y te puede defender. Puede ser un parente, un maestro o cualquier adulto con quien tengas confianza.



¿De veras?

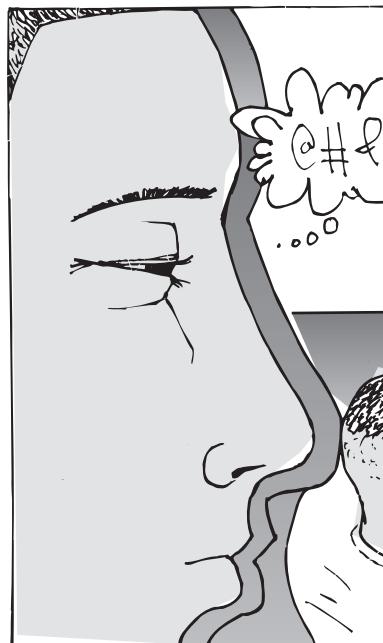
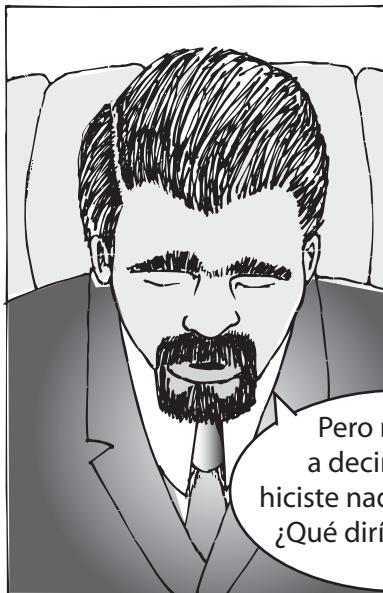
Sí. ¿Quieres que sea tu defensora?

Está bien.

Muy bien. Sólo voy a dejar estos papeles y luego regreso.



DR GONSALES





Bueno, es la quinta vez este semestre que ha causado problemas en la clase de la Sra. Kelly.

Me parece que es un problema personal entre Antonio y la Sra. Kelly. Creo que sería mejor si un consejero se sentara con los dos para que puedan hablar de este problema.

Se llama la mediación. ¿Qué piensas de eso Antonio?

Mejor eso a que me suspendan por nada.

Esto no se puede solucionar con la mediación, Sra. Chambers.

Los problemas de la disciplina se empiezan en el hogar. Está siguiendo los mismos pasos que su hermano y ese tipo de comportamiento no se tolera aquí.

Dr. Gonsales, Antonio no está causando problemas en mi clase de álgebra; de hecho le va muy bien. Si él y la Sra. Kelly tuvieran la oportunidad de hablar se podría solucionar el problema de una vez. La mejor solución es la mediación y no suspenderlo.





Poco después...





...y esa es la historia.
Srta. Chambers me defendió
del Sr. Gonsales. Si no
fueras por ella me
hubieran suspendido.

¡Qué buena
onda!

LIMONES NARANJAS POLLO
3lbX\$1

Si buscas más información sobre tus derechos en la escuela o si necesitas un defensor, comunicarte con las siguientes organizaciones:

Lawyer's Committee for Civil Rights	(415) 543-9444
Protection and Advocacy, Inc.	(800) 776-5746
Legal Services for Children	(415) 863-3762
Public Counsel	(213) 385-2977
California Indian Legal Services	(800) 743-8941

Sobre las personas quienes hicieron este librito

El segundo *Know Your Rights Comix* (*Conoce tus derechos*) es una colaboración entre el *Midnight Special Law Collective* (*Colectivo Legal "Midnight Special"*), los artistas Matthew Riederer y Eneri Rodríguez y el coordinador del *Youth Law Project* (*Proyecto Legal para los Jóvenes*) de La Raza Centro Legal, Bobbi Lopez.

El *Midnight Special Law Collective* (*Colectivo Legal "Midnight Special"*) es un grupo de siete personas, están en contra del capitalismo y el autoritarismo y tienen un compromiso hacerle llegar información legal accesible y relevante a los que sufren la opresión estatal. Encontrarás más información en la página de web www.midnightspecial.net.



Eneri Rodriguez y Matthew Riederer son compañeros en el amor y la vida. Su amor es un amor revolucionario. Viven juntos en un colectivo de arte y activismo en San Diego que se llama Degyo Chums. Comunícate con ellos si estás en el área.

matthew: p_penguin@hotmaill.com
eneri: revolutioneri@yahoo.com



La Raza Centro Legal provee servicios legales, educación, desarrollo de liderazgo y oportunidades para organizar sobre temas importantes para las comunidades latina, indígena, inmigrante y de bajos ingresos de San Francisco y el Área de la Bahía. En 2004 el *Youth Law Project* (*Proyecto Legal para los Jóvenes*) promovió las oportunidades educativas de 1200 jóvenes y sus padres con representación legal para que los jóvenes se quedaran en la escuela y en los programas beneficiales y fuera del sistema de justicia criminal. Bobbi Lopez trabajaba con el *Youth Law Project* (*Proyecto Legal para los Jóvenes*) por dos años y medio y durante ese tiempo fue defensor para decenas de estudiantes. Encontrarás más información en la página de web www.lrci.org.

¡Gracias!

Muchas gracias al Further Foundation (Fundación "Further") y a todas las personas que nos donaron dinero para hacerle posible esta publicación.

Gracias a Karolo Aparicio, un activista con Save the Bay (Proteger la Bahía) y Haiti Action Committee (Comité de Acción en Haití) y Hilary Klein por su ayuda con la traducción al español.

**Este librito también se publicó en inglés. Para obtener copias, manda un correo electrónico al:
comix@midnightspecial.net**

¡Conoce tus derechos en la escuela!

Si te acusan de desobedecer las reglas, tienes el derecho a contar tu versión de la historia

Tienes el derecho decir lo que realmente pasó. Tienes el derecho escuchar y cuestionar lo que otras personas están diciendo de ti. Tienes el derecho mantener el silencio. Lo que dices a los administradores te puede causar problemas con la escuela o con la ley. Si crees que te puedes meter en más problemas por lo que dices, mejor no decir nada.

Tienes el derecho de tener un defensor presente contigo

Piensa en un adulto con quien tienes confianza y que esté presente contigo si te van a interrogar en la escuela. Puede ser un familiar o un maestro preferido.

Tienes el derecho de hacer una llamada telefónica

La escuela tiene que llamar o intentar a comunicarse con tus padres antes de mandarte a la casa.

Tienes el derecho a las alternativas a suspensión

Suspensión debe ser la última opción. La escuela tiene que buscar otra solución antes de suspenderte. Un ejemplo sería una mediación entre tú y un maestro con quien has tenido problemas. La escuela también te puede dar otro tipo de castigo como por ejemplo trabajar en la biblioteca como servicio comunitario. No te pueden suspender por llegar tarde a la escuela. No puedes estar suspendido/a por más de cinco días seguidos.

Las reglas que se tratan de asalto, drogas y armas (aunque sean armas de juguete) son muy estrictas. Aun tienes derechos pero te pueden suspender, hasta expulsar.

Tienes el derecho de sentirte seguro/a y libre de hostigamiento

La escuela no te puede molestar ni suspender por tu apariencia física. Eso se llama hostigamiento y es ilegal. Hay otros tipos de hostigamiento también. Si tú crees que te están hostigando llama al *Lawyers Committee for Civil Rights* (*Comité de Abogados para los Derechos Civiles*) al (415) 543-9444.

Tienes el derecho tener una audiencia sobre tu expulsión

Si la escuela te quiere expulsar tienes el derecho de tener una audiencia. Allí es donde te puedes defender. Cuando los estudiantes tienen un defensor casi siempre ganan.

Si tienes diferencias o discapacidades de aprendizaje tienes otros derechos

La escuela no te puede discriminar por una discapacidad. Si tienes una discapacidad y desobedeces las reglas la escuela tiene que decidir tu castigo a través de un Plan Educativo Individualizado ("IEP" por sus siglas en inglés) lo cual es un programa para jóvenes con necesidades especiales. Por ejemplo si tienes DDA (ADD en inglés) y te metes en problemas por pelear la escuela no te puede suspender así no más – tienen que pasar por un proceso especial.

Las personas que trabajan en la escuela solo te pueden interrogar o revisar si creen que estás desobedeciendo las reglas

En cualquier momento que te revisen, di "no estoy de acuerdo con esta revisión". Puede ser que no te revisan o si encuentran algo que no debes tener existe la posibilidad de que no lo puedan usar en tu contra. No resistas la revisión físicamente porque te puedes meter en más problemas.

Este librito se escribió para los estudiantes en California. Es posible que los derechos de los estudiantes en otros estados sean distintos.